Dirección General de Migración y Extranjería

EL SALVADOR

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

MEMORIA DE LABORES JUNIO 2012 A MAYO 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

SAN SALVADOR, EL SALVADOR ABRIL 2013

ÍNDICE

1. Misión 2
2. Visión 2
3. Objetivos Generales 2
4. Principales logros por unidad organizativa según plan de trabajo 3
   4.1 Seguridad 3
   4.2 Cooperación Interinstitucional y Organismos Internacionales 4
   4.3 Fortalecimiento de la Imagen Institucional 7
   4.4 Cuantificación de los servicios 9

I. Misión

"Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; la emisión de documentos de viaje; apoyar la integración de repatriados y la atención integral a los migrantes; prevenir la trata y tráfico de personas; acercar los servicios migratorios a los usuarios, fortaleciendo la reunificación familiar, la seguridad pública y el desarrollo".

II. Visión

"Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos".

III. Objetivo

3.1 Objetivo General

Velar por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones encomendadas a la Dirección en el marco del Reglamento y la Ley de Migración y Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por extranjeros que visitan el país.

3.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.
- Garantizar la seguridad nacional ejerciendo un adecuado registro y control migratorio.
- Proporcionar servicios de calidad a usuarios nacionales y extranjeros, con mejor cobertura y efectividad.
- Apoyar los procesos de integración regional en términos de facilidades migratorias.
- Promover a través de servicios especiales la inversión y clima de negocios para los extranjeros inversionistas.
- Fortalecer los procesos y controles fronterizos facilitando a su vez el turismo internacional.
- Brindar apoyo administrativo en forma oportuna con el objeto de garantizar la adecuada utilización de los recursos.
- Impulsar procesos de trabajos dinámicos, ordenados y transparentes en relación con la gestión de compras y aprovisionamiento de recursos de apoyo a todas las unidades.
- Potenciar el recurso humano para dinamizar y modernizar todos los servicios.

IV. Principales logros por unidad organizativa según plan de trabajo

El trabajo de la Dirección General de Migración y Extranjería se ha enfocado en cuatro grandes áreas: Seguridad, Cooperación interinstitucional, Fortalecimiento de la Imagen Institucional y Cuantificación de los servicios

4.1 SEGURIDAD

Como parte de este componente, la Dirección General de Migración y Extranjería (hoy en adelante se denominará "Dirección General"), ha desarrollado diversas acciones a fin de potenciar la seguridad en los diferentes puestos fronterizos, ejerciendo un efectivo control migratorio de nacionales y extranjeros, que ingresan o salen del país. Así como, en la emisión de documentos de viaje Entre estas acciones se destacan:

1. Implementación de un nuevo diseño de libretas de pasaportes ordinarios a nivel nacional como en los diferentes consulados. Dichos pasaportes, contienen otros elementos adicionales de diseño en sus páginas de visas, como son: nuestros símbolos patrios; además, posee otras medidas de seguridad que van acorde a las actualizaciones innovadoras.

2. Diseño e implementación del Sistema de Pasaportes Especiales elaborado con característica y medidas de seguridad similares al pasaporte ordinario, enlazado en el sistema con el record de pasaportes del usuario.

3. Asesoría y asistencia técnica sobre las medidas de seguridad de los documentos de viaje, recibidas a través de la visita de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), en la que realizaron inspecciones en las diferentes sucursales en que implementan el proceso de emisión de documentos de viaje y controles migratorios.

4. Elaboración de Documentos de Viajes para los Refugiados en El Salvador con todas las normas de la OACI.

5. Validación de la funcionalidad del Sistema de Información Avanzada de Pasajeros y Tripulantes (APIS) por expertos de la Compañía de Radio Aeronáutica (ARINC por sus siglas en inglés), el cual convierte al Aeropuerto Internacional El Salvador en una de las terminales aéreas más seguras de la región.
6. Instalación de lectores de documentos de viajes en el Aeropuerto Internacional El Salvador, a fin de verificar la autenticidad de las libretas de pasaportes de nacionales y de otros países.

7. Autorización e Implementación del Manual del Oficial Migratorio para la Detección y Atención inmediata de Víctimas del delito de Trata de Personas.

8. Ejecución de 1,262 operativos e inspecciones en conjunto con la Policía Nacional Civil (PNC) y Patrullas Migratorias, 1,092 apoyos a Fuerza Armada de El Salvador, 707 controles vehiculares y se derivaron un total de 47 personas a la PNC.

9. Participación en el taller especializado sobre el Combate al Comercio Ilícito de Armas, para conocer las diferentes técnicas y herramientas necesarias para combatir dicho delito que transciende a nivel mundial.
10. Participación en el seminario "Trata y el Tráfico Ilícito de Personas, Seguridad Migratoria y Derechos Humanos" desarrollando en la Ciudad de Panamá, con la finalidad de buscar medidas de castigo y prevención en el combate de dicho delito.

11. Participación en el primer Taller de Buenas Prácticas de Control Migratorio en las ciudades de Heredia y Liberia en la República de Costa Rica, con la finalidad de dar a conocer a los participantes del SICA el mecanismo conocido como SIMMEL (Control del Sistema de Movimientos Migratorios Electrónicos), la importancia de la "Migración invisible" y el sistema de control anticipado de pasajeros (API – SISCAP).

4.2 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. Firma de convenio entre las Autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el que se establece los requisitos y procedimientos para las solicitudes y otorgamiento de permisos de trabajos a las personas extranjeras, con la finalidad de armonizar e integrar las competencias de las entidades; así como, incrementar y definir la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias.

2. Suscripción de convenio con el Ministerio de Turismo y CORSATUR, como un esfuerzo interinstitucional por fortalecer la información básica de flujos migratorios de nacionales y extranjeros, que transitan por las fronteras del país, que vendrá a coadyuvar la integración de datos migratorios que respondan la necesidad de información estadística, potenciando así la actividad turística, movilidad de personas y el intercambio de servicios.

3. Firma convenio de cooperación interinstitucional con la Dirección General de Aduanas (DGA), con la finalidad de proporcionar colaboración para que Aduanas pueda analizar, verificar y establecer la gestión de riesgo, en la aplicación de la Ley de Equipaje de Viajeros Procedente del Exterior y su reglamento, que en buena medida vendrá a facilitar el flujo de viajeros y el cumplimiento de controles.

4. Aprobación del financiamiento por parte del Gobierno de Canadá en el Proyecto “Reintegración de personas migrantes retornadas y víctimas de la Trata de Personas en El Salvador”.

5. Apoyo económico de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, para el pago de Cursos Vocacionales para Repatriados en la rama de Computación, Electricidad Residencial, Inglés, Tabla Roca, Cosmetología y Panadería, con este aporte fueron beneficiados 10 personas repatriadas entre ellos 7 hombres y 3 mujeres. Los cursos tuvieron inicio el día 14 de Mayo del año en curso.

6. Coordinaciones con personal de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Relaciones Exteriores para brindar apoyo a migrantes retornados en sus necesidades básicas, físicas humanitarias y la reinserción productiva al país a través del Proyecto “Fortaleciendo las capacidades para proteger y asistir a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad”.

7. Presentación de los logros del proyecto “ Reintegración de Personas Migrantes Retornada Víctimas de Trata de Personas en El Salvador, en las instalaciones del Departamento de Atención al Migrantes, que fue precedida por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Organización Internacional para las Migraciones y la Dirección General de Migración y Extranjería, en la que informaron la construcciones de 6 sanitarios, 3 duchas, Clínica de atención psicosocial, áreas de esperas para los familiares, área de lavadoras y secadoras, instalación de piso cerámico en las oficinas administrativas, entre otros. Además, se validó el Protocolo de Atención Psico-social para Retornados.

8. Coordinación con el Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada, ubicado en el "Sitio del Niño", carretera a Santa Ana, el uno de febrero del presente año, para efectuar la verificación de 86 pasaportes ordinarios a las tropas que participarían como miembros de los contingentes salvadoreños, en misión de Paz y reconstrucción en los países de Haití y Líbano.

9. Visita de las Autoridades del Instituto Nacional de Migración de México a las instalaciones del Departamento de Atención al Migrante, en donde verificaron la aplicación del acuerdo firmado en noviembre del año pasado por las autoridades de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, en el que comprometieron brindar apoyo y seguridad para que los repatriados lleguen hasta su destino, en la que informaron que se les brinda una excelente atención a las personas que son retornadas.

10. Los Directores de Migración y Extranjería de Honduras y El Salvador, se reunieron con personal de la Organización Internacional para las migraciones (OIM), a fin de determinar la ejecución del "Programa Regional para fortalecer las capacidades de protección y asistencia a migrantes vulnerables en Mesoamérica".
11. Participación en el taller regional sobre la experiencia de grupos beta en México Organización Internacional para las Migraciones – grupos beta de México Tapachula, Chiapas – México, con la finalidad de difundir la experiencia de los grupos Beta, y así replicarla en la región y crear sinergias entre autoridades gubernamentales involucradas en la temática en la región.
12. Participación en el Taller denominado "Aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias en el Ordenamiento Jurídico Salvadoreño" como parte del seguimiento que se le da a la protección y cumplimiento de los derechos de los trabajadores migrantes en el país, que fue inaugurado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en donde se resaltó la importancia de los derechos y deberes de los migrantes.

13. Participación en el taller denominado "Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas de la Policía, Migración y Aduanas de Centroamérica", con la finalidad de conocer la experiencia en materia de coordinación, comunicación e intercambio de información entre homólogos de la comunidad europea, como plataforma tecnológica, cruce de información interinstitucional y elementos funcionales que pueden ser replicados en la región centroamericana.

4.3 FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

En este componente, se han ejecutado diversas acciones orientadas a la calidad del servicio que la Dirección General brinda como institución Pública.

1. Inauguración de las nuevas instalaciones de la Sucursal de Soyapango en Plaza Mundo, con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación de los servicios; así como, la accesibilidad y seguridad a los usuarios de dicha zona.
2. Emisión de cinco pasaportes ordinarios en Servicio a Domicilio en el período de Junio del 2012 a marzo del presente año, llegando hasta el lugar donde se encuentran los usuarios, previamente solicitando el servicio a esta Dirección.

3. Remodelación del área de salidas, incrementando la atención a los usuarios, se creó la sección de análisis de pasajeros (SAP), en la que se fusionó a la unidad de análisis de pasajeros y el área de procesamiento de datos.

4. Mejora de las instalaciones del programa Bienvenido a Casa, con la finalidad de brindar un ambiente cálido al momento de la recepción de los vuelos federales.
5. Rehabilitación del Sistema hidrosanitario en las Instalaciones de la Chacra, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la atención inmediata a las personas migrantes retornadas al país a través del componente de infraestructura del programa START.

6. Apoyo a veinte salvadoreños que retornaron a nuestro país con sus sueños truncados de poder alcanzar un mejor futuro en los Estados Unidos, que consistió en el financiamiento para el establecimiento de sus negocios, brindándoles la oportunidad de reintegrarse en la vida productiva de nuestro país, a través del Proyecto START que es financiado por el Gobierno de Canadá y administrado por el Organismo Internacional para las Migraciones (OIM).

7. Visita de los diputados del Parlamento Centroamericano al Departamento de Atención al Migrante, en la que constataron de primera mano la atención y resguardo que se les brinda a las personas extranjeras que son localizados en situación irregular. A nivel centroamericano, El Salvador es el único país que cuenta con un programa completo para la recepción de los deportados.

8. Develación de los Derechos y Deberes de los Usuarios de la DGME, por parte del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, General de División David Munguía Payés acompañado del Director General de Migración y Extranjería.

9. Se habilitó la oficina de la Unidad de Acceso a la Información cumpliendo con la Ley de Acceso de la Información Pública.
10. Creación de la página WEB de Migración www.migracion.gob.sv, esto facilitaría la información para los usuarios que nos visitan y realizar las respectivas consultas.
11. Se habilitó un correo electrónico exclusivo del Área de trata, para recibir y enviar información sobre el delito y casos de trata de personas siendo: trata.migracion@seguridad.gob.sv.

12. Participación en el Festival de la Juventud "Juventud 2012" organizado por el Instituto de la Juventud (INJUVE), en la que asistieron usuario que en la mayoría eran adolescentes.
13. Participación en Evento Programado por el Gabinete de Gestión Departamental de la Libertad, realizado el 22 de marzo del presente año en el cruce de la Playa La Perla, municipio de Jicalapa, Departamento de la Libertad.
14. Acercamiento de los Servicios a través de brindar información oportuna y veraz de los diversos servicios que brinda la Dirección General de Migración y Extranjería; se estableció personal del Departamento de Emisión de Pasaportes y de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones en las Oficinas de TACA, para revisar la vigencia de los pasaportes de los ciudadanos salvadoreños que pretenden salir del país vía aérea, durante el período de vacaciones de Semana Santa.

4.4 CUANTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

Se han ejecutado diversas acciones orientadas a la calidad del servicio que la Dirección General brinda como institución Pública.

A) NACIONALES

Durante este período, el número de pasaportes elaborados, emitidos por las diferentes sucursales y consulados asciende a un total de 292,028.

PASAPORTES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
SUCURSALES	13,033	16,651	11,871	11,577	11,763	11,089	9,379	14,878	14,082	13,414	14,791	142,528
CONSULADOS	13,303	16,516	18,769	13,748	15,431	11,097	8,334	10,946	13,256	12,873	15,227	149,500
TOTAL	26,336	33,167	30,640	25,325	27,194	22,186	17,713	25,824	27,338	26,287	30,018	292,028

Fuente: Datos obtenidos del sistema de pasaportes y consolidado por la Unidad de Planificación y Desarrollo

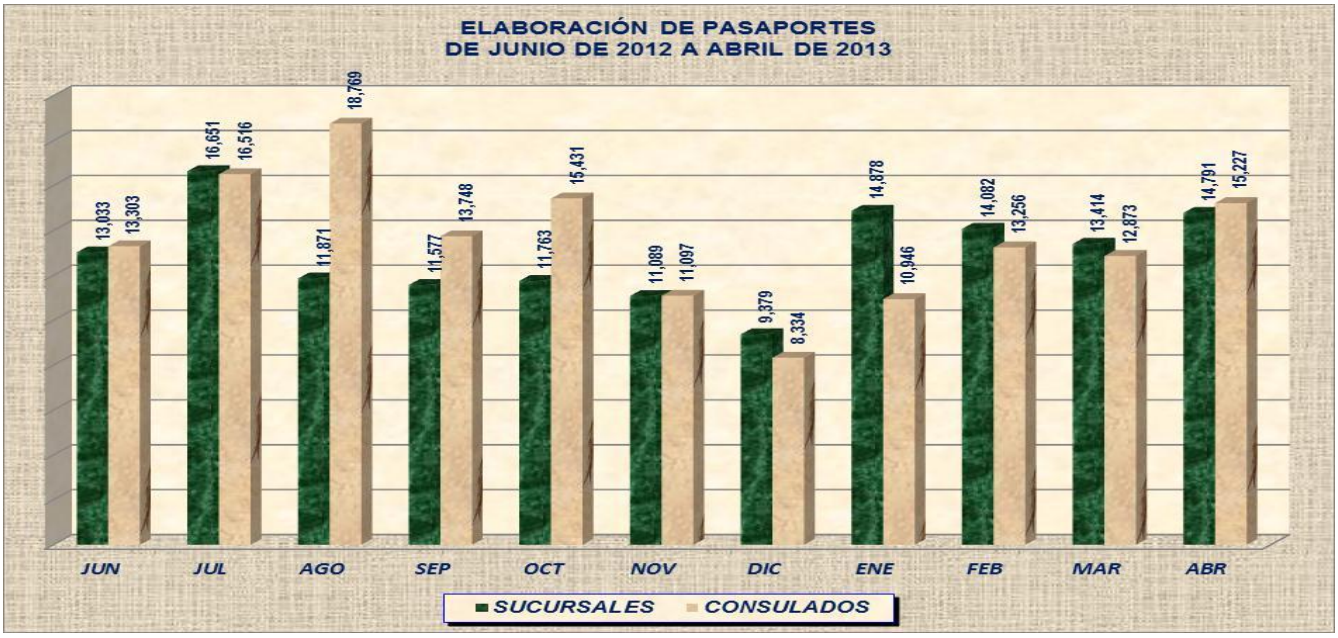

B) EXTRANJEROS

El número de resoluciones de trámites de residencias temporales, definitivas, prórrogas de residencias, nacionalizaciones y naturalizaciones es de 4,724 trámites.

TRAMITES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
RESIDENTES DEFINITIVOS	25	12	28	93	128	103	72	222	131	117	94	1,025
RESIDENTES TEMPORALES	42	53	91	22	63	35	82	568	302	211	201	1,670
PRORROGAS DE RESIDENCIA	56	50	55	35	94	87	132	624	490	243	135	2,001
NACIONALIZACIÓN	0	0	8	4	1	1	0	1	0	0	0	15
NATURALIZACIÓN	0	8	0	0	0	5	0	0	0	0	0	13
TOTAL	123	123	182	154	286	231	286	1,415	923	571	430	4,724

FUENTE: DATOS CONSOLIDADOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

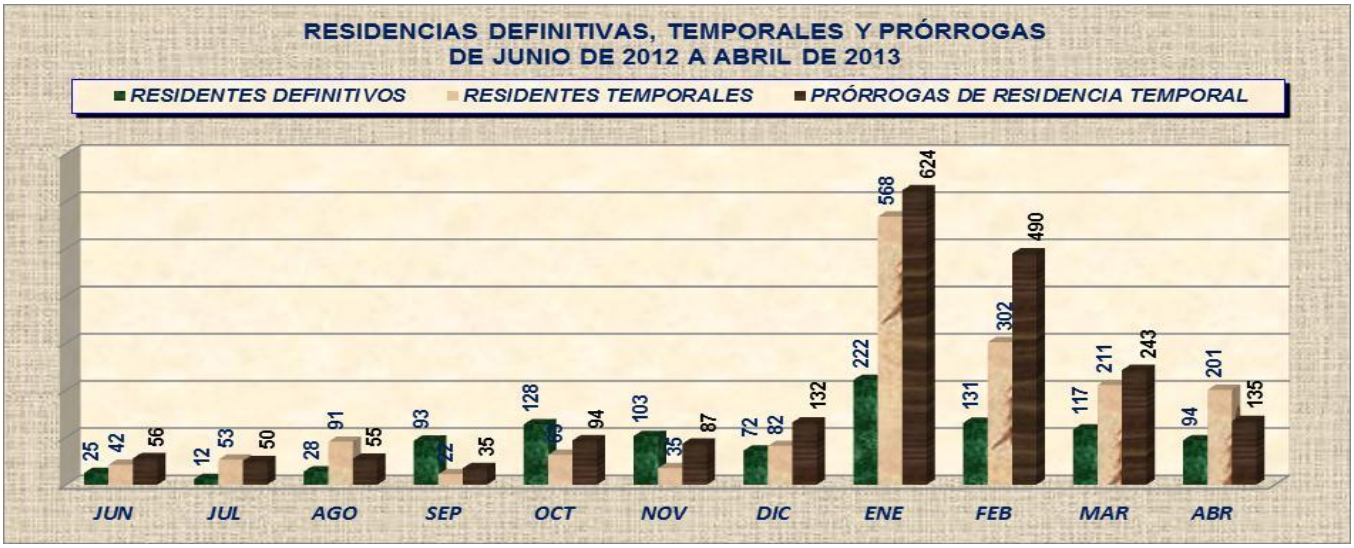

C) ATENCION A SALVADOREÑOS REPATRIADOS

1. Se brindó asistencia a 18,330 repatriados a través del "Programa Bienvenido a Casa". Así mismo, se atendió a 109, personas en el Centro de Asistencia a Repatriados (CAR) y 98 en el Centro de Atención Integral para Migrantes (CAIM)

SERVICIOS	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
SALVADOREÑOS ATENDIDOS EN CAR	21	18	8	7	7	4	12	12	5	4	11	109
EXTRANJEROS ATENDIDOS EN CAIM	10	7	9	11	3	17	6	7	4	9	15	98
BIENVENIDO A CASA	1,920	1,747	1,936	1,643	1,835	1,635	1,370	1,795	1,232	953	2,264	18,330
TOTAL	1,951	1,772	1,953	1,661	1,845	1,656	1,388	1,814	1,241	966	2,290	18,537

FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

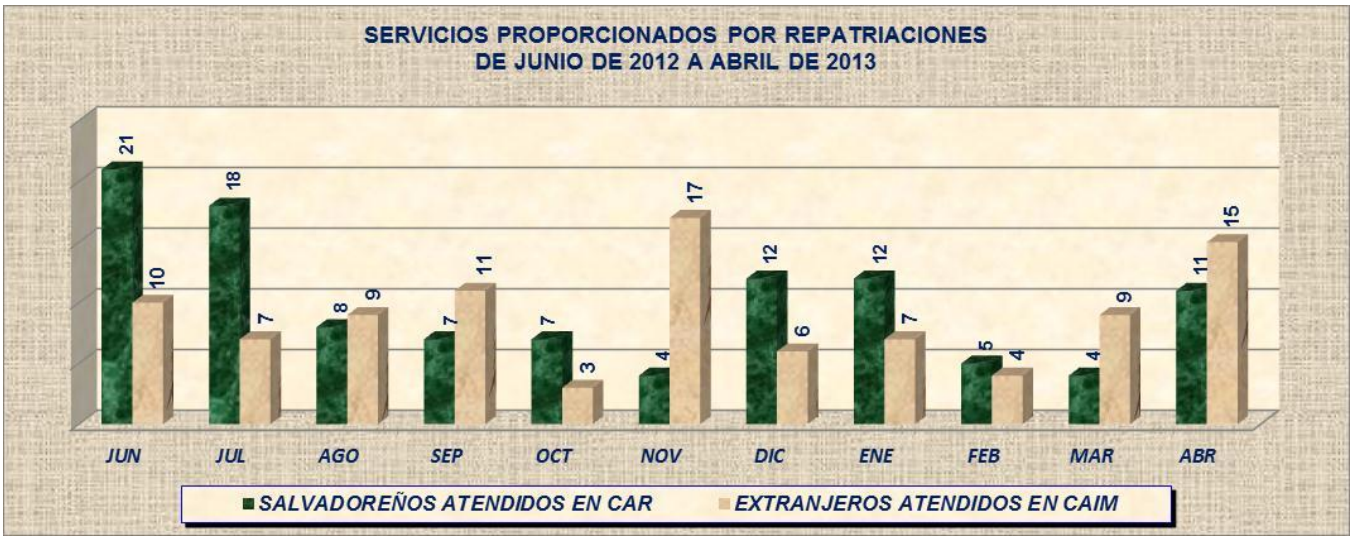

D) CONTROL MIGRATORIO

1. Se reportó el ingreso de 3,768,262 personas aproximadamente y la salida de 3,888,338, según el detalle:

FLUJO MIGRATORIO	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
ENTRADAS	306,513	326,986	330,737	276,804	292,186	319,863	491,269	432,715	358,728	415,561	336,976	3888,338
SALIDAS	299,717	335,267	349,285	290,695	295,530	323,987	417,691	420,189	338,544	388,640	308,717	3768,262
TOTAL	606,230	662,253	680,022	567,499	587,716	643,850	908,960	852,904	697,272	804,201	645,693	7656,600

FUENTE: DATOS CONSOLIDADO EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

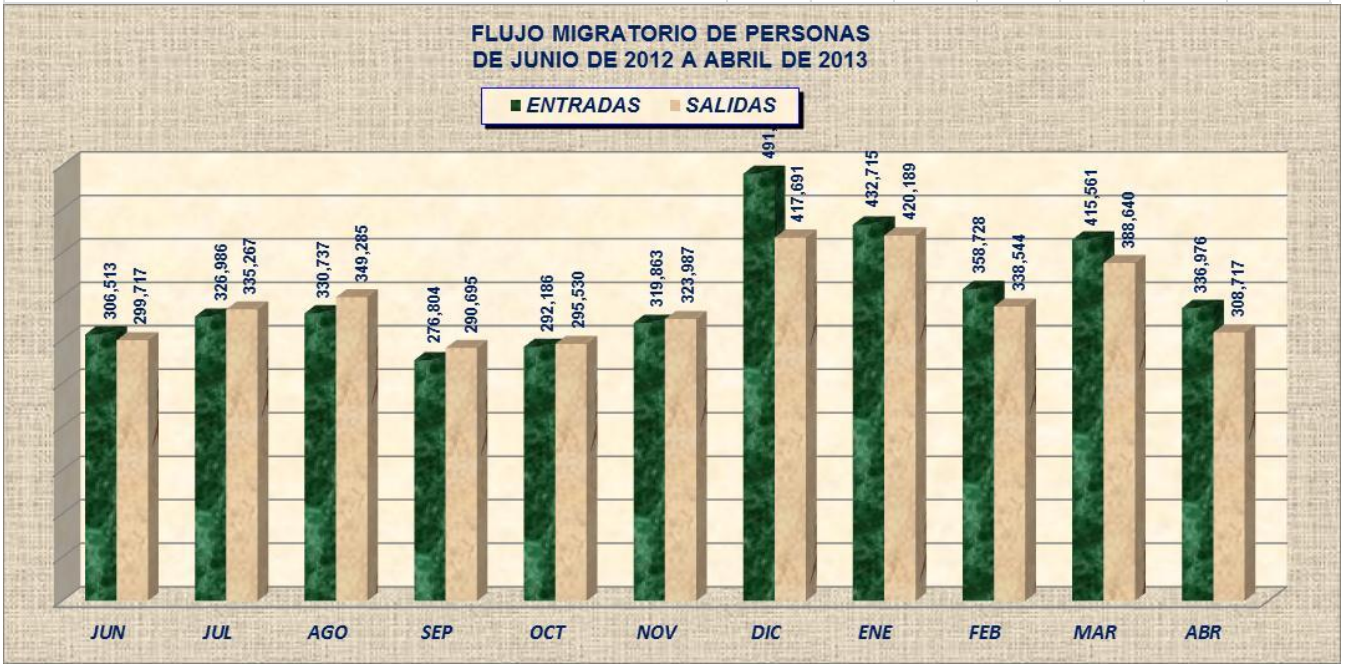

2. Además, se inadmitió 9,543 extranjeros, se expulsó 76 extranjeros y se restringió la salida de 2,977 salvadoreños menores de edad, según detalle:

ACTIVIDADES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
INADMITIDOS	887	913	1,100	941	914	825	933	908	606	894	622	9,543
EXPULSADOS	17	6	8	4	9	8	7	6	4	4	3	76
RESTRICCIÓN DE SALIDA A SALVADOREÑOS MENORES DE EDAD	215	319	422	233	188	259	336	286	190	353	176	2,977
TOTAL	1,119	1,238	1,530	1,178	1,111	1,092	1,276	1,200	800	1,251	801	12,596

FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

3. Los motivos principales de restricciones de salida a salvadoreños menores de edad son:

MOTIVOS	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
AUTORIZACIÓN NO CONFORME A LEPINA	64	145	134	82	62	94	150	107	92	142	75	1,147
POR NO LLEVAR PASAPORTE	76	107	122	83	65	95	112	98	62	107	34	961
MOTIVOS REFLEJADOS EN OBSERVACIONES	32	35	65	22	41	28	40	37	16	53	21	390
SIN ACTA NOTARIAL DE PADRE O MADRE	25	9	22	23	12	14	17	20	12	23	35	212
AUTORIZACIÓN DE NOTARIO EXTRANJERO	9	20	52	9	4	10	5	9	3	13	8	142
OTROS MOTIVOS	9	3	27	14	4	18	12	15	5	15	3	125
TOTAL	**215**	**319**	**422**	**233**	**188**	**259**	**336**	**286**	**190**	**353**	**176**	**2,977**

FUENTE: DATOS CONSOLIDADOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

E) OTROS

1. Se tiene un total de ingreso de restricciones en el sistema 7,600, levantamientos de restricciones 6,326 y modificaciones 11,792, como se detalla en el siguiente cuadro:

RESTRICIONES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2012							ENE A ABR DE 2013				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
RESTRICCIONES INGRESADAS AL SISTEMA	748	1,000	800	707	810	558	329	663	704	738	543	7,600
LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES	545	750	650	834	490	411	516	384	787	684	275	6,326
MODIFICACION DE RESTRICCIONES	644	1,381	944	527	489	108	77	3,040	3,256	1,116	210	11,792
TOTAL	**1,937**	**3,131**	**2,394**	**2,068**	**1,789**	**1,077**	**922**	**4,087**	**4,747**	**2,538**	**1,028**	**25,718**

FUENTE: DATOS CONSOLIDADOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO